 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL <input type="checkbox"/>	INFORME FINAL <input checked="" type="checkbox"/>
Cuota Número <u> 03 </u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0377-2025	
Nombre completo del contratista: Yhorman Steven Pérez Ramírez	
Documento de identificación: 1144148940 de Cali	
Nombre del supervisor: Ermilson Díaz Martínez	
Organismo: Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)	
Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 02/oct/2025	Fecha terminación 31/dic/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIEZ MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$10.242.000).	
Adición: N/A	
Prórroga: N/A	
Información para Retención en la fuente: N/A	



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y
GESTIÓN
(MIPG)

MAJA01.04.03.P002.F004

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE
SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES Y
APOYO A LA GESTIÓN PERSONA
NATURAL

VERSIÓN

002

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X


Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$10.242.000	\$3.414.000	\$6.828.000	\$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1076648780 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8822876036 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 25/nov/2025 Periodo de pago de la seguridad social: noviembre/2025

Observaciones al informe financiero y contable: Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Noviembre del 2025; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de Diciembre 2025 remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con

 <p>ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F004</p>	
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifico que la contratista Yhorman Steven Pérez Ramírez, identificado con cédula de ciudadanía No.1144148940 cumplió con el objeto del contrato No. 4134.010.26.1.0377-2025 , para lo cual realizó las siguientes actividades:

1-Brindar apoyo en las actividades administrativas, que se requieran en la Subdirección de Tecnología Digital en especial las encaminadas al monitoreo y gestión sobre la Infraestructura Tecnológica.

Cuota 1

- El contratista llevó a cabo el cargue completo de los informes de supervisión correspondientes a la cuota 9 final del contrato anterior en la plataforma SECOP II, cumpliendo con los lineamientos establecidos por la Subdirección de Tecnología. Para ello, se verificó que cada documento estuviera correctamente diligenciado, con información precisa y ajustada a los requisitos formales, se actualizó la base de datos con los registros correspondientes y se subieron los archivos en el formato exigido. Este procedimiento permitió mantener la trazabilidad de los procesos, fortalecer la transparencia y garantizar un control efectivo sobre las actividades supervisadas.

- https://drive.google.com/drive/folders/1_BD0RzVYks1hZO4VNk05cvzPsJ2Sod4J

Cuota 2

- El contratista realizó el cargue integral de los informes de supervisión correspondientes a la cuota 01 del contrato actual en ejecución en la plataforma SECOP II, siguiendo los lineamientos y procedimientos establecidos por la Subdirección de Tecnología. Durante esta labor, se efectuó una revisión minuciosa de cada documento, verificando que la



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y
GESTIÓN
(MIPG)

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE
SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES Y
APOYO A LA GESTIÓN PERSONA
NATURAL

MAJA01.04.03.P002.F004

VERSIÓN

002

información registrada fuera precisa, completa y cumpliera con los requisitos formales exigidos. Asimismo, se actualizó la base de datos institucional con los registros asociados y se garantizaron los estándares de formato y nomenclatura requeridos para el cargue en el sistema. Este proceso permitió consolidar la trazabilidad de las actividades ejecutadas, fortalecer los mecanismos de transparencia administrativa y asegurar un control eficiente sobre la documentación de supervisión contractual.

- https://drive.google.com/drive/folders/1YFs48FasdDGcni1XnxvFx21z_1xxBp2b

Cuota 3


- El contratista llevó a cabo el cargue completo de los informes de supervisión correspondientes a la cuota 02 del contrato vigente en la plataforma SECOP II, siguiendo las directrices establecidas por la Subdirección de Tecnología. Para ello, realizó una verificación detallada de cada archivo, corroborando que la información fuera exacta, coherente y cumpliera con los estándares formales requeridos. De igual manera, se actualizó la base de datos institucional con los registros derivados del proceso y se aplicaron las normas de formato y nomenclatura definidas para su correcta incorporación en el sistema. Gracias a esta gestión, se fortaleció la trazabilidad de las actividades desarrolladas, se promovió la transparencia en la administración del contrato y se garantizó un manejo ordenado y eficiente de los documentos de supervisión.

- <https://drive.google.com/drive/folders/1gWMIQdSanb0JD5ZPE1w5mL8jBnljNFD4>

2- Brindar apoyo en el proceso de la revisión, verificación y cargue de las cuentas de cobro de los contratistas, para su trámite y efectivo diligenciamiento.

Cuota 1

- El contratista actuó como enlace en la gestión de las cuentas de cobro correspondientes a la primera cuota, llevando a cabo una revisión minuciosa de la documentación para verificar que estuviera completa, correcta y acorde con los requisitos administrativos y financieros. Tras la validación, las cuentas fueron enviadas al área financiera mediante correo electrónico para su radicación, asegurando su inclusión oportuna en la liquidación del mes de octubre de 2025. Esta gestión contempló la verificación de datos, la detección y subsanación de posibles inconsistencias, así como el cumplimiento estricto de los plazos y disposiciones vigentes, lo que permitió agilizar y garantizar la exactitud en el proceso de pago.

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

https://drive.google.com/drive/folders/1eEGDJfYfAvtBEXQohcNHAqK_hBqgXz


Cuota 2

- El contratista desempeñó el rol de enlace en la gestión de las cuentas de cobro correspondientes a la segunda cuota, realizando un proceso exhaustivo de revisión y validación de la documentación para asegurar que cumpliera con los requisitos administrativos, financieros y contractuales establecidos. Esta labor incluyó la verificación detallada de la información contenida en los soportes, la identificación y corrección de posibles inconsistencias, así como la confirmación de la coherencia entre los datos reportados y los registros institucionales. Una vez completado este proceso de control, las cuentas fueron remitidas oportunamente al área financiera mediante correo electrónico para su respectiva radicación, garantizando su inclusión dentro del ciclo de liquidación correspondiente al mes de noviembre de 2025. Gracias a esta gestión organizada y precisa, se logró optimizar el flujo de trámite, asegurar la exactitud de los pagos y dar cumplimiento a los plazos y lineamientos vigentes.
- https://drive.google.com/drive/folders/1g8IGz_75zo3u6biTNKzVC2Mf2xy-zDq9

Cuota 3

- el contratista actuó como enlace para la gestión de las cuentas de cobro correspondientes a la tercera cuota, llevando a cabo un proceso riguroso de revisión y verificación de toda la documentación requerida. Esta tarea implicó comprobar el cumplimiento de los criterios administrativos, financieros y contractuales, revisar minuciosamente los soportes entregados, corregir eventuales inconsistencias e identificar posibles ajustes necesarios para garantizar la coherencia entre la información presentada y los registros institucionales. Una vez validado el expediente, las cuentas fueron enviadas de manera oportuna al área financiera mediante correo electrónico para su radicación y posterior inclusión en el ciclo de liquidación del periodo. Gracias a este procedimiento ordenado y preciso, se aseguró la correcta tramitación de los pagos, la transparencia del proceso y el cumplimiento de los plazos establecidos.
- https://drive.google.com/drive/folders/1AHNu0tPKy8gaSBRJlx_z11fn7XnRY24R

3- Brindar apoyo en la recepción, verificación y archivo de los documentos contractuales que le sean designados por la Subdirección de Tecnología Digital.

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Cuota 1

- El contratista realizó la entrega de los formatos impresos correspondientes a la cuenta de cobro No. 1 al contratista Jhon Cubillos, con el fin de adelantar el trámite del Formato Único de Identificación (FUID). Esta gestión se llevó a cabo de manera organizada, asegurando que la documentación estuviera completa y conforme a los lineamientos establecidos, con el propósito de facilitar el proceso administrativo y garantizar la correcta radicación y seguimiento del trámite.
- https://drive.google.com/drive/folders/1Nsu5wwnsF34j_JBHVFvySr6ayqxdVnYM

Cuota 2

- El contratista efectuó la entrega de los formatos impresos correspondientes a la cuenta de cobro No. 2 al contratista Jhon Cubillos, con el objetivo de adelantar el trámite del Formato Único de Identificación (FUID). Esta actividad se desarrolló de manera ordenada y conforme a los procedimientos institucionales, asegurando que la documentación estuviera completa, debidamente diligenciada y en cumplimiento con los lineamientos establecidos. Con esta gestión se buscó optimizar el flujo administrativo, facilitar la radicación del trámite y garantizar un seguimiento adecuado dentro del proceso de control y verificación documental.
- <https://drive.google.com/drive/folders/1Ycix1Z-FjYZk4dKUpnkdYmjfWRiDDebX>


Cuota 3

- el contratista realizó la entrega de los formatos impresos correspondientes a la cuenta de cobro No. 3 al contratista Jhon Cubillos, con el fin de dar continuidad al trámite del Formato Único de Identificación (FUID). Esta gestión se llevó a cabo siguiendo los procedimientos institucionales, verificando previamente que la documentación estuviera completa, correctamente diligenciada y acorde con los lineamientos establecidos. Gracias a esta labor, se facilitó el avance del proceso de radicación, se fortaleció el control documental y se aseguró un flujo administrativo más eficiente y oportuno.
- <https://drive.google.com/drive/folders/1EAtSpilPhKpy2EKqaCIZoyQhVa5YmYUm>

4- Brindar apoyo en la alimentación y actualización de la base de datos de los contratistas adscritos a la Subdirección de Tecnología Digital.

Cuota 1

- No fue requerida en este periodo
-

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Cuota 2

- El contratista brindó apoyo en la revisión de la matriz de seguimiento correspondiente a las actividades del mes de octubre del proyecto BP-26005260, denominado "Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la Alcaldía de Santiago de Cali". Durante esta labor, se llevó a cabo un análisis detallado de la información reportada por los líderes de proceso responsables del diligenciamiento de la matriz, verificando la coherencia, consistencia y calidad de los datos registrados. Asimismo, se formularon observaciones y recomendaciones orientadas a mejorar la precisión y completitud de la información, con el propósito de garantizar que los registros cumplieran con los lineamientos técnicos y administrativos establecidos. Finalmente, se validó la matriz para su posterior cargue en la plataforma PIIP, asegurando la trazabilidad y confiabilidad del seguimiento al avance del proyecto.

https://drive.google.com/drive/folders/1bWppAeE8y3WaP6jP_7UueOYsPS3BmxAs

Cuota 3

- No fue requerida en este periodo

5- Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

Cuota 1

- No fue requerida en este periodo


Cuota 2

- El contratista asistió a la reunión convocada por la Unidad Administrativa de Gestión (UAG), en la cual se llevó a cabo una jornada de capacitación enfocada en el correcto diligenciamiento, revisión y trámite de actas institucionales. Durante la sesión, se socializaron los lineamientos y buenas prácticas para la elaboración de estos documentos, enfatizando en la importancia de la precisión en los datos, la estructura formal y el cumplimiento de los procedimientos establecidos. La participación en esta capacitación permitió fortalecer los conocimientos técnicos del contratista y contribuir a la estandarización de los procesos administrativos relacionados con la gestión documental.

<https://drive.google.com/drive/folders/14dN2r7cMTOt8RTcOSnncpZm99uwiN7>

Cuota 3

- Asistió a la reunión presencial del programa de Intervención Colectiva en Riesgo Psicosocial "Integral-Mente Saludable", realizada en el auditorio del tercer piso del Centro Comercial Centenario. Este encuentro, desarrollado en el marco del subproceso de Gestión de Salud en el Trabajo, tuvo como propósito dar continuidad a la implementación del Programa de Vigilancia Epidemiológica de Riesgo Psicosocial. La participación en esta

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

actividad permitió fortalecer las acciones orientadas al bienestar laboral, actualizar conocimientos frente a los factores psicosociales que pueden afectar el entorno de trabajo y aportar a la construcción de estrategias institucionales para la prevención y atención de riesgos asociados.

- https://drive.google.com/drive/folders/1dej4Bf2u2OvymvBvmrno_d4z8T871nYk

Recibo a Satisfacción de Servicios: Se recibe a satisfacción por parte del Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Distrito de Santiago de Cali los servicios conforme las condiciones establecidas en el Contrato No. 4134.010.26.1.0377-2025


Constancia de Paz y Salvo: El Contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad a su cargo; y se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión contractual y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES


 ERMILSON DÍAZ MARTÍNEZ
 Nombre y firma del supervisor

ANDREA RÍOS RAMÍREZ
 Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali Distrito Especial, 22 de diciembre de 2025